

## **8. Impuesto a la Renta**

De acuerdo a disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%, como tasa impositiva.

## **9. Dividendos**

La Sociedad distribuirá las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales. Los dividendos se pagarán luego de que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el respectivo balance anual, en la o las fechas que la señalada Junta determine en cada oportunidad.

## **10. Hechos Posteriores**

Entre el 31 de Diciembre de 2016 y el 16 de Febrero de 2017, fecha en que la administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.



Sra. CHAO YIN CHEN  
GERENTE GENERAL



C.P.A. LORENA GARCIA A.  
CONTADORA